

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://goo.gl/viroZo				https://goo.gl/viroZo		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 03 de diciembre de 2015	https://goo.gl/odnU9L	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 25 de noviembre de 2015. 2.- Conocimiento y resolución de las licencias solicitadas por las señoras Concejales: MSC. Susana González Rosado, por los días 3 y 4 de diciembre de 2015; y Ab. Consuelo Flores Carrera, por el lapso del 30 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso, inclusive. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016", de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 272 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARMADA DEL ECUADOR (FUERZA ARMADA), que tiene por objeto establecer el compromiso de esta Municipalidad, de colaborar en cuanto al mejoramiento y mantenimiento de las vías y demás áreas que corresponden a las unidades y bases de la Armada en el Cantón Guayaquil, y esta se compromete a colaborar en la contribución a la labor de seguridad de las esteras y remales del Río Guayas, y de igual manera facilitar el acceso gratuito al Planetario de la Armada para las personas (niños, jóvenes y adultos) que la Municipalidad establezca, previa determinación a través de la Dirección de Acción Social y Educación y en coordinación con quienes operan dicho centro. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LUGAS DEPORTIVAS BARIALES Y PARRIDIALES DEL GUAYAS (FEDELAGAS GUAYAS), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15.000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos del Torneo Juvenil sin Fronteras "Copa Mas Futbol Internacional", que se llevará a cabo en esta ciudad del 11 al 14 de diciembre del 2015, aporte que se otorga como una forma de incentivar la realización de importantes programas que fomentan el desarrollo deportivo en favor de niños y adolescentes del Cantón y que a su vez promocionan a Guayaquil como lugar ideal para la realización de eventos internacionales. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5.000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del proyecto denominado "METSU" en su Torneo Especial, que consistió en investigar cuál es la prevalencia del síndrome metabólico en los adultos mayores de esta ciudad, para así proyectar una disminución de la enfermedad cardiovascular en nuestra sociedad; aporte que se da como una forma de apoyar proyectos científicos que promueven el mejoramiento de la salud en la población. Tratamiento que fue suspendido en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2015. 4.4. ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONVENIO Y SU ADENDUM SUSCRITOS ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL, instrumento que tiene por objeto de establecer el acuerdo de las partes, en cuanto a terminar el Convenio suscrito el 02 de agosto del 2004 entre la M. I. Municipalidad de Guayaquil y la Cámara de Industrias de Guayaquil, y su Adendum de fecha 01 de junio del 2005, que fueron celebrados con el objeto de emprender acciones conjuntas y contar con términos de referencia para el desarrollo de estudios especializados sobre la utilización de los desechos que genera la ciudad como una forma posible de generar sustentablemente energía eléctrica a precios razonables. 5.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Técnica de Letras con Servicios Básicos, contenido en el oficio C/LSB-MMG-2015-042 de fecha 30 de noviembre de 2015, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio APROBAR el Plano Urbanístico del Plan Maestro del Macrolote B perteneciente al Programa Habitacional de Guayaquil.	84/diciembre 03, 2015	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	https://goo.gl/wf0Ttg
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 10 de diciembre de 2015	https://goo.gl/odnU9L	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 5 de noviembre de 2015. 2.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA DE CONFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "DÉCIMA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO PARALÍMPICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA "RINOCERONTE". 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR MAX POPPE FABRE. 4.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR. 4.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR.	85/diciembre 10, 2015	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	https://goo.gl/WCelo2
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 17 de diciembre de 2015	https://goo.gl/odnU9L	ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 10 de diciembre de 2015. 2.- Conocimiento y resolución de la licencia solicitada por la señora Concejala Lidice Aldas Giler, por el día 17 de diciembre del año en curso. 3.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES URBANOS, POR LA APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE TODA CLASE, REPAVIMENTACIÓN URBANA, CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, MERCADOS, PLAZAS Y PARQUES Y DEMÁS OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	86/diciembre 17, 2015	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	https://goo.gl/3ow72K

